LOTA,	12 d	le Dic	iembre del	2022
DECRE	TO	N°	1732	/
MOTOC				

VISTOS:

a) Solicitud presentada por **doña SUSANA PAVEZ CARRASCO**, Certificado de Destino Nº 81 de fecha 22-11-2022/
Iniciación de Actividades/ Resolución Sanitaria N° 2208664788/ Contrato de Arriendo para obtener

Patente Comercial.

b) D. S. N $^{\circ}$ 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N $^{\circ}$ 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado

d) D.F.L N° 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695,...

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorizase a doña SUSANA PAVEZ CARRASCO, Para que funcione con Patente Comercial en Avenida Costanera N° 389 Colcura, Con Giro: FABRICA DE EMPANADAS Y ESTACIONAMIENTO.

2.- La patente se otorga en forma **DEFINITIVA** en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ARCHIVESE.

ANOTESE,

RNARDO BENITEZ VEGA ALCALOE (S)

COMUNIQUESE,

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Sra. Susana Pavez Carrasco.-
- C/c Patentes Comerciales .-
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo .-